Funza – Cundinamarca, diciembre de 2021

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE

OBJETO A CONTRATAR: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR PRESENTACIONES EN EL MARCO DEL VIII FESTIVAL GÓSPEL DEL MUNICIPIO DE FUNZA".

LILIAN ANDREA SANABRIA ABDALA en mi condición de **SUBDIRECTORA TÉCNICA**, revisé los soportes académicos y de experiencia de la hoja de vida de **FUNDACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ENOC** identificado con NIT. No. 901.139.093-1 y **CERTIFICO** que cumple con los mismos, de acuerdo con los estudios previos; cuyo perfil requerido es:

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	Representante de artistas con mínimo 3 años de experiencia, trabajando con artistas nacionales, internacionales y locales.

236

Una vez verificada la **IDONEIDAD** se procede a evaluar la propuesta presentada por el proponente, la cual asciende a la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL $81,790,000 PESOS M/CTE.**, la cual, al ser verificada con el valor del presupuesto oficial, se concluye que la misma no lo supera.

CONCLUSIÓN

Así las cosas, después de evaluar la propuesta recibida por parte de **FUNDACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ENOC** , se determina que la misma **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993, por lo que se determina que la misma debe ser aceptada y adjudicada mediante contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

LILIAN ANDREA SANABRIA ABDALA
Subdirectora Técnica

SC-CER727459